

Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones			
Nomenclatura del	CONTRATACION N°003-2024		
Objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 150 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTE S Y 10 LAPTOPS PORTATILES, ASI MISMO, IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA EN GESTION PARA EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA CON PROCESOS AUTOMATIZADOS, A FIN DE OPTIMIZAR E IMPLEMENTAR EL REGISTRO DE INCIDENCIAS, REPORTES, ETC.		
Nro. Orden	Nombre o Razón Social	Consulta u Observación	Absolucion de consultas y observaciones
1	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 1 indica que el equipo de escritorio tipo I cuente con un procesador "Core i5 de 12va generacion"Por principio de vigencia tecnologica el mercado se encuentra en "13va generación", las principales marcas del mercado ya no fabrican generaciones pasada lo cual se recomienda subir la generación para que los usuarios puedan continuar sus actividades sin ningun inconveniente durante los 4 años que dure el servicio de alquiler	Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento de la presente contratacion se solicita como minimo que el equipo de escritorio tipo I cuente con un procesador "Core i5 de 12va generacion, y asi mismo se aclara que se aceptara la presentacion de equipos que cuenten con procesadores de mejores capacidades..
2	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 1 indica que el equipo de escritorio tipo I cuente con un procesador "16gb de memora RAM"Para que a futura puedan realizar cualquier tipo de repotenciacion se recomienda que que la memoria sea de 16 gb como lo indica las bases pero que pueda incrementarse hasta 128GB para que los usuarios a criterio del area tecnica puedan incrementar la memoria y continuen con sus actividades sin inconvenientes.	Se aclara que de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento se solicita como minimo que el equipo de escritorio tipo I cuente con una capacidad de 16gb de memora RAM, asi mismo se aclara que se aceptara equipos que cuenten con la posibilidad de una mayor expansion de GB.
3	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 1 indica que el equipo de escritorio tipo I cuente con sistema operativo "Windows 10 pro 64 bits con licencia eom"Por principio de vigencia tecnologica el mercado se encuentra en "Windows 11 pro", el fabricante Microsoft ya no comercializa versiones anteriores lo cual se recomienda trabajar con Windows 11 PRO.	Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento de la presente contratacion solicita como minimo que el equipo de escritorio tipo I cuente con sistema operativo "Windows 10 pro 64 bits con licencia eom", y asi mismo se aclara que se aceptara la presentacion de equipos que cuenten con mejores versiones.
4	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 1 indica que el equipo de escritorio tipo I cuente con una garantia "03 años certificada por el fabricante"Para evitar interrumpir las labores de los usuarios con el tipo de garantia que solicitan donde es responsabilidad y cuenta de la entidad el envio del equipo a los centros de soporte del fabricante; se recomienda solicitar " 04 años de garantia ONSITE" que el el plazo que dura el alquiler de los equipos y tendran asistencia en sitio.	Se aclara que en la pagina 5, en la 7 viñeta del presente requerimeinto se establece que debe cubrir los 4 años de garantía debiendo ser 3 años del fabricante y el 4to año de garantía ONSITE.
5	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 2, el equipo de escritorio tipo I no indica certificaciones con las que debe contar , por ser equipos de tipo cooperativo y no de casa se recomienda las certificaciones minimas que cuentan los principales fabricantes : Energy Star, EPEAT, Pruebas MIL-STD 810G.	Se aclara que podran presentar de manera opcional los certificados Energy Star, EPEAT, Pruebas MIL-STD 810G.
6	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 2 indica que el equipo de escritorio tipo II cuente con un procesador "Core i7 de 12va generacion"Por principio de vigencia tecnologica el mercado se encuentra en "13va generación", las principales marcas del mercado ya no fabrican generaciones pasada lo cual se recomienda subir la generación para que los usuarios puedan continuar sus actividades.	Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento de la presente contratacion solicita como minimo que el equipo de escritorio tipo II cuente con un procesador "Core i7 de 12va generacion", y asi mismo se aclara que se aceptara la presentacion de equipos que cuenten con procesadores de mejores versiones.

7	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 2 indica que el equipo de escritorio tipo II cuente con sistema operativo "Windows 10 pro 64 bits con licencia eom"Por principio de vigencia tecnologica el mercado se encuentra en "Windows 11 pro" , el fabricante Microsoft ya no comercializa versiones anteriores lo cual se recomienda trabajar con Windows 11 PRO.	Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento de la presente contratacion solicita como minimo que el equipo de escritorio tipo II cuente con sistema operativo "Windows 10 pro 64 bits con licencia eom", y asi mismo se aclara que se aceptara la presentacion de equipos que cuenten con Windows en mejores versiones.
8	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 2 indica que el equipo de escritorio tipo II cuente con una garantia "03 años certificada por el fabricante"Para evitar interrumpir las labores de los usuarios con el tipo de garantia que solicitan donde es responsabilidad y cuenta de la entidad el envio del equipo a los centros de soporte del fabricante; se recomienda solicitar " 04 años de garantia ONSITE" que el el plazo que dura el alquiler de los equipos y tendran asistencia en sitio.	Se aclara que en la pagina 5, en la 7 viñeta del presente requerimiento se establece que debe cubrir los 4 años de garantía debiendo ser 3 años del fabricante y el 4to año de garantía ONSITE.
9	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 2, el equipo de escritorio tipo I no indica certificaciones con las que debe contar , por ser equipos de tipo cooperativo y no de casa se recomienda las certificaciones minimas que cuentan los principales fabricantes : Energy Star, EPEAT, Pruebas MIL-STD 810G.	Podrá presentar opcionalmente las certificaciones: Energy Star, EPEAT, Pruebas MIL-STD 810G.
10	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que el equipo de escritorio tipo III cuente con un procesador "Core i7 de 12va generacion"Por principio de vigencia tecnologica el mercado se encuentra en "13va generación" , las principales marcas del mercado ya no fabrican generaciones pasada lo cual se recomienda subir la generación para que los usuarios puedan continuar sus actividades sin ningun inconveniente durante los 4 años que dure el servicio de alquiler.	Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento de la presente contratacion solicita como minimo que el equipo de escritorio tipo II cuente con un procesador "Core i7 de 12va generacion", y asi mismo se aclara que se aceptara la presentacion de equipos que cuenten con procesadores de mejores versiones.
11	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que el equipo de escritorio tipo III cuente con un procesador "32gb de memoria RAM"Para que a futura puedan realizar cualquier tipo de repotenciaci3n se recomienda que que la memoria sea de 32 gb como lo indica las bases pero que pueda incrementarse hasta 128GB para que los usuarios a criterio del area tecnica puedan incrementar la memoria y continuen con sus actividades sin inconvenientes.	Se aclara que de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento se solicita como minimo que el equipo de escritorio tipo III cuente con un procesador "32gb de memoria RAM, asi mismo se aclara que se aceptara equipos que cuenten con la posibilidad de una mayor expansion de GB.
12	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que el equipo de escritorio tipo III cuente con sistema operativo "Windows 10 pro 64 bits con licencia eom"Por principio de vigencia tecnologica el mercado se encuentra en "Windows 11 pro" , el fabricante Microsoft ya no comercializa versiones anteriores lo cual se recomienda trabajar con Windows 11 PRO.	Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento de la presente contratacion solicita como minimo que el equipo de escritorio tipo III cuente con sistema operativo "Windows 10 pro 64 bits con licencia eom", y asi mismo se aclara que se aceptara la presentacion de equipos que cuenten con Windows en mejores versiones.
13	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que el equipo de escritorio tipo II cuente con una garantia "03 años certificada por el fabricante"Para evitar interrumpir las labores de los usuarios con el tipo de garantia que solicitan donde es responsabilidad y cuenta de la entidad el envio del equipo a los centros de soporte del fabricante; se recomienda solicitar " 04 años de garantia ONSITE" que el el plazo que dura el alquiler de los equipos y tendran asistencia en sitio.	Se aclara que en la pagina 5, en la 7 viñeta del presente requerimiento se establece que debe cubrir los 4 años de garantía debiendo ser 3 años del fabricante y el 4to año de garantía ONSITE.
14	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3, el equipo de escritorio tipo III no indica certificaciones con las que debe contar , por ser equipos de tipo cooperativo y no de casa se recomienda las certificaciones minimas que cuentan los principales fabricantes : Energy Star, EPEAT, Pruebas MIL-STD 810G.	Podrá presentar opcionalmente las certificaciones: Energy Star, EPEAT, Pruebas MIL-STD 810G.
15	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que "el equipo de computo portatil" cuente con un procesador "Core i7 de 12va generacion"Por principio de vigencia tecnologica el mercado se encuentra en "13va generación" , las principales marcas del mercado ya no fabrican generaciones pasada lo cual se recomienda subir la generación para que los usuarios puedan continuar sus actividades sin ningun inconveniente durante los 4 años que dure el servicio de alquiler.	Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento de la presente contratacion solicita como minimo que el equipo de computo portatil cuente con un procesador "Core i7 de 12va generacion", y asi mismo se aclara que se aceptara la presentacion de equipos que cuenten con procesadores de mejores versiones.
16	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que "el equipo de computo portatil" cuente con un procesador "16gb de memoria RAM"Para que a futura puedan realizar cualquier tipo de repotenciaci3n se recomienda que que la memoria sea de 16 gb como lo indica las bases pero que pueda incrementarse hasta 64GB para que los usuarios a criterio del area tecnica puedan incrementar la memoria y continuen con sus actividades sin inconvenientes.	Se aclara que de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento se solicita como minimo que el equipo de computo portatil cuente con un procesador "16gb de memoria RAM, asi mismo se aclara que se aceptara equipos que cuenten con la posibilidad de una mayor expansion de GB.

17	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que "el equipo de computo portatil" cuente con sistema operativo "Windows 10 pro 64 bits con licencia eom"Por principio de vigencia tecnologica el mercado se encuentra en "Windows 11 pro" , el fabricante Microsoft ya no comercializa versiones anteriores lo cual se recomienda trabajar con Windows 11 PRO.	Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento de la presente contratacion solicita como minimo que el equipo de computo portatil cuente con sistema operativo "Windows 10 pro 64 bits con licencia eom", y asi mismo se aclara que se aceptara la presentacion de equipos que cuenten con Windows en mejores versiones.
18	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que"el equipo de computo portatil" cuente con una garantia "03 años certificada por el fabricante"Para evitar interrumpir las labores de los usuarios con el tipo de garantia que solicitan donde es responsabilidad y cuenta de la entidad el envio del equipo a los centros de soporte del fabricante; se recomienda solicitar " 04 años de garantia ONSITE" que el el plazo que dura el alquiler de los equipos y tendran asistencia en sitio.	Se aclara que en la pagina 5, en la 7 viñeta del presente requerimeinto se establece que debe cubrir los 4 años de garantía debiendo ser 3 años del fabricante y el 4to año de garantía ONSITE.
19	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3, "el equipo de computo portatil" no indica certificaciones con las que debe contar , por ser equipos de tipo corporativo y no de casa se recomienda las certificaciones minimas que cuentan los principales fabricantes : Energy Star, EPEAT, Pruebas MIL-STD 810G.	Podrá presentar opcionalmente las certificaciones: Energy Star, EPEAT, Pruebas MIL-STD 810G.
20	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	En la pagina 3 indica que "el equipo de computo portatil" cuente con un minimo de 10 horas de bateria. La bateria dependera del uso que se le da al equipo y no es medible por horas en ninguna de las principales fabricantes lo cual deberia indicar el tipo de bateria por ejemplo : "Bateria de 3 celdas 42 Wh".	Se aclara que la bateria debe durar por lo menos 10 horas, y se admitira los tipos de baterias compatibles con equipos ofertados cuyo autonomia sea minima de 10 horas
21	J EVANS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAC	Consideramos que el plazo de Cinco Días hábiles es corto tiempo. Realizamos la consulta si el plazo puede estar a la par de la entrega de equipos que es 60 días calendario ya que será tiempo suficiente para implementar, capacitar y realizar las pruebas correspondientes referente a la Mesa de Ayuda solicitada según los TDR.	se aclara que el plazo establecido en el presente requerimiento obedece a la necesidad del servicio.
22	CORPORACION WINWARE	Mediante la presente, realizamos las siguientes consultas referente al servicio de Alquiler de 150 computadoras de escritorio, 10 laptop portátiles y sistema de mesa de ayuda. 1. En los TDR solicitan lo siguiente: El postor debiera de implementar la plataforma de Gestion de Incidencias para la generacion de tickets de soporte tecnico y gestion en un plazo no mayor a cinco (05) días habiles despues recibida la orden de servicio. Consideramos que el plazo de Cinco Días hábiles es corto tiempo. Realizamos la consulta si el plazo puede estar a la par de la entrega de equipos que es 60 días calendario ya que será tiempo suficiente para implementar, capacitar y realizar las pruebas correspondientes referente a la Mesa de Ayuda solicitada según los TDR	se aclara que el plazo establecido en el presente requerimiento obedece a la necesidad del servicio.